



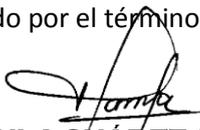
REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal – Civil 002 Girardot
Estado No. 015 de: viernes, 12 de marzo de 2021



Clase	Radicación	Demandante	Demandado	F. Salida	Cno	Auto Anotación
EJECUTIVO	2013-00532-00	FERNANDO ADOLFO ABRIL JAMES	JAIRO MORENO BETANCOURT	11-mar-21	1	No estudia liquidación por no cumplirse los requisitos del art 446 CGP
EJECUTIVO	2017-00405-00	ANA CECILIA CASTRO RIVEROS	LUIS ALBERTO BEDOYA GARCÍA	11-mar-21	1	Pone en conocimiento informe, niega petición por no cumplirse requisitos del art 447 del CGP
EJECUTIVO	2018-00617-00	URBANIZACIÓN VILLA DE GUADALQUIVIR	LESLYE GARCÍA CAMACHO Y RODRIGO URIEL MEDINA MURILLO	11-mar-21	1	Entregar y pagar depósito judicial. No tiene en cuenta liquidación por no tener abono. No termina proceso.
EJECUTIVO	2020-00252-00	CLARA INÉS ALBARRACÍN ROA	MAX DOUGLAS FERREIRA SALGUERO	11-mar-21	1-2	Deja sin valor y efecto auto anterior. Tiene en cuenta que la demandada no contestó la demanda. Ejecutoriado vuelva al despacho. Requiere entidad.
VERBAL SUMARIO	2020-00349-00	CONSUELO MARTÍNEZ ORTIZ Y OTRO	CONJUNTO RESIDENCIAL ALICANTE PRIMERA ETAPA Y BRIO SEGURIDAD LTDA	11-mar-21	1	Señala fecha audiencia el 19 de abril de 2021 a las 9:30 am.
VERBAL SUMARIO	2020-00367-00	JESÚS ABUNDIO ROJAS GARCÍA Y OTRO	OTTO ROJAS GARCÍA	11-mar-21	1	Tiene en cuenta que la parte demandada fue notificada. Reconoce apoderado, fijar en traslado rendición de cuentas.
VERBAL SUMARIO	2021-00091-00	MARTHA INÉS CARDONA DE ZAMBRANO	B.B.V.A. SEGURO DE VIDA COLOMBIA S.A.	11-mar-21	1	Niega recurso por improcedente. Art 139 CGP

En la fecha, viernes 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial.


PAULA SUÁREZ SILVA
SECRETARIA